

## I INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en la Agenda Urbana Española, están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda. Estos indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas.

Se ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados por parte de las Entidades Locales en distintos proyectos y que sean comparables y agregables a nivel supramunicipal.

Permitirán definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

Territorio, paisaje y biodiversidad.....	5
Modelo de ciudad .....	10
Cambio climático y resiliencia .....	19
Gestión de los recursos y economía circular .....	23
Movilidad y transporte .....	27
Cohesión social e igualdad de oportunidades.....	30
Economía urbana .....	32
Vivienda .....	34
Era digital .....	36
Instrumentos y gobernanza.....	38



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANAPlan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

**alfaro**  
agenda urbana

			SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:	OBSERVACIONES:	
<p>1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL</p>	1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
		1.1.2 Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas."	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
		1.1.3 Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
	<p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE</p>	1.2.1 ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
		1.2.2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
		1.2.3 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
	<p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>	1.3.1 ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
		1.3.2 Superficie de suelo destinada a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	<span style="color: green;">●</span>	
	<p>2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p>	2.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>
			2.1.2 Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>
			2.1.3 Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>
		<p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p>	2.2.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>
2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.			<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
2.2.3 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.			<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
<p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p>		2.3.1 ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
		2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
		2.3.3 Superficie de suelo sujetos a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
<p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p>		2.4.1 ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
		2.4.2 Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
		2.4.3 Superficie de suelo urbano sujetos a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	
<p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p>	2.5.1 ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>		
	2.5.2 Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	<span style="color: blue;">●</span>		<span style="color: blue;">●</span>		
	2.5.3 Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>		
<p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p>	2.6.1 ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>		
	2.6.2 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>		
	2.6.3 Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	<span style="color: blue;">●</span>	<span style="color: blue;">●</span>			
<p>3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p>	3.1.1 ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	
		3.1.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	
	<p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p>	3.2.1 ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	
		3.2.2 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire).	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	
	<p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	3.3.1 ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	<span style="color: cyan;">●</span>	
		3.3.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	<span style="color: cyan;">●</span>			

			SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030	OBSERVACIONES
 <b>4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</b>	<b>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</b>	4.1.1 ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	●	●	●
		4.1.2 Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.		●	●
		4.2.1 ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	●	●	●
		4.2.2 Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	●	●	●
	<b>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE MATERIALES.</b>	4.3.1 ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	●	●	●
		4.3.2 Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	●	●	●
	<b>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.</b>	4.4.1 ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	●	●	●
		4.4.2 Generación de residuos por habitante.			
	 <b>5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</b>	5.1.1 ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	●	●	●
		5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	●	●	●
		5.1.3 Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	●	●	●
		5.2.1 ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	●	●	●
		5.2.2 Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	●	●	●
 <b>6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</b>	<b>6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</b>	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	●	●	●
		6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.			
	<b>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</b>	6.2.1 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	●	●	
		6.2.2 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	●	●	
		6.2.3 Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	●		
	 <b>7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</b>	7.1.1 ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	●	●	●
		7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		●	
		7.2.1 ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	●	●	●
 <b>8: Garantizar el acceso a la vivienda.</b>	<b>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</b>	8.1.1 ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	●		
		8.1.2 Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	●		
		8.1.3 Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.			●
	<b>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</b>	8.2.1 ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	●		
		8.2.2 Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	●		

			SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:	OBSERVACIONES:
	<b>9: Liderar y fomentar la innovación digital.</b>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>	<p>9.1.1 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p>9.1.2 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities</p> <p>9.2.1 ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p> <p>9.2.2 Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p>	<span style="color: red;">●</span> <span style="color: red;">●</span> <span style="color: red;">●</span>	<span style="color: red;">●</span> <span style="color: red;">●</span> <span style="color: red;">●</span>
	<b>10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</b>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>10.1.1 ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?</p> <p>10.1.2 ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?</p> <p>10.2.1 ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <p>10.2.2 ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?</p> <p>10.2.3 ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p> <p>10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p> <p>10.3.2 ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?</p> <p>10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?</p> <p>10.4.2 Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.</p>	<span style="color: purple;">●</span> <span style="color: purple;">●</span> <span style="color: purple;">●</span>	<span style="color: purple;">●</span> <span style="color: purple;">●</span> <span style="color: purple;">●</span>

## I TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

#### 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

##### 1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

###### Situación actual:

Sí, han sido incorporados. Actualmente el planeamiento incorpora la legislación sectorial en materia de ordenación territorial (Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural (PEPMAN)). En cualquier caso, el PEPMAN ya no está vigente y ha sido sustituido por la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja. Esta directriz pretende establecer las medidas necesarias para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales, el paisaje y el medio físico rural desde un punto de vista urbanístico y territorial. Es importante añadir que cuando se adapte el plan general municipal a la legislación del suelo riojano vigente en la actualidad, la categorización del Suelo No Urbanizable deberá incorporar las determinaciones de la directriz vigente.

###### Situación prevista y compromisos a 2030:

El planeamiento, al igual que todas las políticas urbanas del municipio a través del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española, se acomoda a las metas propuestas de la agenda 2030 mediante los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Por ello, las acciones propuestas en nuestro plan de acción y que pueden sumarse en el futuro, tienen especial sensibilidad con los criterios de sostenibilidad que se apuntan en la Agenda 2030. Sería deseable que la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (5/2006, aprobada antes del 2008), se adapte al nuevo paradigma urbano de sostenibilidad de la ley básica estatal vigente en la actualidad.

###### Observaciones:

Mientras que el Plan General Municipal no se adapte a la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable y a su vez, la Ley del suelo riojano no se adapte a la Ley del suelo básica estatal (7/2015), será el Plan de Acción de Alfaro, a través de los objetivos de la Agenda Urbana Española, el que incorpore en sus acciones estos criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

##### 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

###### Situación actual:

En Alfaro el porcentaje de Suelo No Urbanizable en relación a la superficie total del municipio es muy alto. En cuanto a la dinámica demográfica, Alfaro cuenta con un crecimiento vegetativo

ligeramente negativo y una migración neta positiva que llega a compensar la pérdida de población. En referencia al empleo, podemos añadir que se generan pocos empleos en el sector servicios y la agricultura, al estar mecanizada, genera bastantes menos empleos que en el pasado. También, es necesario generar empleo femenino en Alfaro, que produzca el arraigo y en consecuencia el aumento de la población en la localidad.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

En cuanto al nivel demográfico se refiere, se prevé superar ampliamente los 10.000 habitantes en la ciudad de Alfaro. Respecto a la actualidad económica, el objetivo es conseguir empleos cualificados en las PYME que impliquen formación y a su vez, poder generar y atraer empleo joven y femenino, que permita el arraigo de los alfareños y la integración de personas provenientes de otros municipios.

#### Observaciones:

En el actual contexto económico y demográfico con una fuerte inflación, donde el poder adquisitivo baja notablemente y con unos tipos de interés altos (necesarios para moderar dicha inflación), se produce un aumento de los precios de los productos, aunque es cierto que mejora la exportación, pero esto hace que las previsiones no sean muy favorables y siga siendo un reto a futuro.

#### 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

#### Situación actual:

Si tenemos en cuenta todos las inversiones y gastos previstos, como son (1) las jornadas de fruticultura, (2) la feria de producto ecológico, (3) la feria de artesanía, (4) el arrendamiento de fincas para dedicarlas a huertos y cultivo, (5) el arreglo de caminos para mantener vivo el tejido agrícola y ganadero y (6) la plantilla de personal únicamente para mantenimiento de caminos, sumado al arreglo de los caminos rurales, podemos aproximar que se destinen unos 500.000 euros al año en este ámbito.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se prevé conseguir que los recursos invertidos se destinen a que la actividad en el Suelo No Urbanizable sea sensible al uso tradicional y favorezca así su sostenibilidad. Además, se pretende utilizar este suelo para las instalaciones de producción de energía renovable. Eso sí, de una forma estratégica y compatible con los usos actuales: agrícola y ganadero. Para ello, el Ayuntamiento tiene identificados los ámbitos más adecuados por su cercanía con las infraestructuras de transporte energético y por su distancia a los espacios protegidos. Se pretende conciliar la producción de energía renovable con un uso agrícola y ganadero sostenible, que sea sensible a la protección del imponente patrimonio natural de nuestros espacios protegidos, que permita desarrollar una actividad turística actualmente en desarrollo.

### Observaciones:

En un contexto global de pérdida de población de los entornos rurales y de un crecimiento puntual de las grandes ciudades, municipios como el de Alfaro, que se encuentra bien situado y con gran término municipal, pueden suponer una gran oportunidad siempre que exista una buena estrategia en cuanto al Suelo No Urbanizable se refiere.

### **1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.**

#### 1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

##### Situación actual:

Sí. Disponemos de un plan en relación al patrimonio natural; el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural (PEPMAN) y la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja. En cuanto a patrimonio cultural, se encuentra el catálogo de protección arqueológica y arquitectónica, incorporado en el plan municipal. La categorización del Suelo No Urbanizable protege mediante la especial protección de los suelos a aquellos que no son aptos para la urbanización, bien sea por su protección arqueológica, paisajística, agrícola, etc.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

La situación prevista en este caso es mantener las limitaciones de urbanización existentes en el plan actual e incluso llegar a ampliarlas.

### Observaciones:

El plan actual es muy ambicioso en cuanto a la clasificación de Suelo Urbanizable, por lo que la futura revisión del planeamiento seguramente desclasificará alguno de estos suelos, sobre todo, en el caso de los suelos industriales.

#### 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

##### Situación actual:

El proyecto del Anillo verde de Alfaro cuenta con un presupuesto total de 440.145,29 €. La creación de red de itinerarios se encuentra dentro de los proyectos que se van a realizar a través del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos de Afaro, “Alfaro, el vino de siempre”, con un presupuesto para todas las actuaciones de 1.000.000€. La mejora ambiental del río Alhama (River Alhama 2025) cuenta con un presupuesto total de 3.505.759,07 €.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

La situación prevista para todos estos proyectos que se llevarán a cabo en los próximos años es que en 2030 todos estén acabados y se obtengan los objetivos y se cumplan las expectativas, en cada uno de ellos.

**Observaciones:**

Sería importante obtener financiación de las convocatorias, tanto las del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como las de los planes ordinarios de fondos europeos, para así poder llevar a cabo estos proyectos.

**1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.****Situación actual:**

Actualmente ya se están llevando a cabo las siguientes actuaciones: por un lado, la rehabilitación del Convento de la Concepción, la cual se encuentra en estado de Fase 1, en ejecución, con el objetivo de crear un espacio cultural polivalente de uso público, resuelto entorno al claustro. Igualmente, se está desarrollando la adecuación del yacimiento arqueológico de Gracurris. De esta forma, se pretende poner en valor los recursos del patrimonio cultural, del municipio de Alfaro.

**Situación prevista y compromisos a 2030:**

En estos próximos años se desarrollarán varias rehabilitaciones y mejoras del patrimonio cultural: Por un lugar, finalizará la rehabilitación del Convento de la Concepción. También se mejorará el entorno del Palacio Ramírez (con el objetivo de conectar los espacios que quedan en el interior de las manzanas delimitadas por las calles San Antón, La Sardina, Cuartel Viejo y el Paseo Florida) y se llevará a cabo la rehabilitación de la Iglesia San Francisco. Con fecha 6 de noviembre de 2023 se han comenzado las obras de rehabilitación energética del antiguo colegio José Elorza. Igualmente, serán efectuadas actuaciones en el yacimiento arqueológico de Gracurris.

**Observaciones:**

Existen proyectos que están financiados por recursos propios municipales, donde se buscaría el partenariado con empresa privada a través de fórmulas de agente rehabilitador. También se recibe financiación europea mediante las convocatorias, tanto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como de los fondos estructurales.

**1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.****1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?****Situación actual:**

Sí, se ha realizado en el río Alhama, identificando el proyecto más relevante del Plan de Acción y que protagoniza el verdadero contacto entre lo urbano y el contexto rural, con la infraestructura verde del Río Alhama. Desde su enfoque territorial, dirigido hacia toda la cuenca del río y de forma local, para el ámbito del término municipal de Alfaro. Este proyecto integrador y que fue presentado en la convocatoria de Renaturalización de Entornos Fluviales de la Fundación Biodiversidad, se apoya en proyectos preexistentes, como es el Paseo de Ribera que existe en el río

Alhama desde el puente de madera hasta el puente que va a la estación de tren. Por otra parte, también integra otros proyectos que ya fueron identificados como áreas morfológicas por el Plan General como es el proyecto de itinerarios en el suelo no urbanizable. Relacionado con este proyecto directamente (que también se solapa con la infraestructura verde del río Alhama), estaría el proyecto del Anillo Verde, que consiste en un cinturón verde, apoyándose en ciertas partes del río y completando un recorrido circular en el entorno próximo de la localidad.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

La idea es llevar a cabo, al menos, la estrategia de esta infraestructura verde (río Alhama) en su ámbito local y desarrollar, en la medida de nuestras posibilidades, la ejecución de la estrategia en su ámbito territorial. Hay que aclarar que esta estrategia territorial corresponde a toda la cuenca del río, desde su nacimiento en la Sierra de Alcarama hasta su desembocadura en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro, sabiendo que atraviesa dos comunidades autónomas: La Rioja y Navarra. Por otra parte, se pretende concluir las obras del anillo verde y los itinerarios. Hay que señalar que los itinerarios en suelo no urbanizable están incluidos en los proyectos presentados en la convocatoria de Destinos Turísticos Sostenibles, por lo que todo apunta a que la ejecución de este proyecto sea inminente. Además, dentro de este proyecto integrador existen actuaciones dentro del patrimonio cultural como es la actuación de cubrición de los restos arqueológicos de Gracurris.

#### Observaciones:

En un municipio como Alfaro, donde es fundamental el contexto territorial y al estar caracterizado por tener un gran término municipal, la infraestructura verde del río Alhama es un verdadero proyecto integrador transversal que recorre de forma completa todo el término municipal y es un proyecto donde se puede identificar claramente la diversidad de terrenos, climas y fauna que se da en un paisaje tan rico y variado.

#### 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

#### Situación actual:

Hasta ahora se han realizado actuaciones de mejora en la ribera del río Alhama, ocupando una superficie en torno a 48.000 m<sup>2</sup>.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Para 2030 la situación prevista es que la superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sea de unos 5,44 km<sup>2</sup>, aproximadamente. Esta superficie supone la intervención en toda la ribera del río Alhama, como se puede comprobar en nuestro Plan de Acción Local.

#### Observaciones:

Sería deseable el acuerdo con el Gobierno Foral de Navarra, planteando un partenariado entre las comunidades autónomas de Navarra y La Rioja, concitando así los intereses e impulso en esta

propuesta a la hora de presentar el proyecto. De esta forma sería la cuenca hidrográfica del río Alhama la verdadera protagonista de vertebrar el territorio.

## I MODELO DE CIUDAD

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

#### I 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

##### 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

###### Situación actual:

Sí, los criterios que mejoran la compacidad y el equilibrio urbano han sido incorporados en la medida de las posibilidades que da el actual Plan General. Se incluyen dentro de los instrumentos que se están desarrollando en la actualidad a través de modificaciones puntuales, planes especiales, estudios de detalle. De esta forma, se busca la compacidad y la mixtura de usos, a la vez que se recalifican espacios libres allí donde son necesarios. El propósito es ejecutar decisiones dirigidas hacia los objetivos y metas de la Agenda Urbana y la Agenda 2030, mediante acciones acompañadas de los correspondientes proyectos de obra. Por ejemplo, el Plan Especial de Reforma Interior del Palacio Remírez (PERI Palacio Remírez) o las modificaciones puntuales que han recalificado suelo para generar dos plazas públicas en el barrio del Burgo y la calle Catalanes.

###### Situación prevista y compromisos a 2030:

El objetivo de cara a 2030 es la recalificación y reconversión del suelo en el área de oportunidad “AO2-CERÁMICAS”, que corresponde al ámbito donde se emplazaron tradicionalmente las tejerías de la localidad y plantear allí un uso residencial. Igualmente, también se llevarán a cabo los proyectos que buscan promocionar el parque empresarial de la Senda. Además, se quieren desarrollar los proyectos de regeneración urbana de forma integrada que incluyan actuaciones dirigidas a personas mayores mediante fórmulas habitacionales de Cohousing y Coliving, unido a todos los nuevos proyectos que se pueden identificar e incorporar al Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alfaro.

###### Observaciones:

En este tipo de proyectos integrados, es necesario el consenso de todos. Son proyectos que deben ser convenientemente sometidos a un proceso participativo, tal y como se ha hecho hasta el momento con el Plan de Acción Local. Deben ser proyectos compatibles y coherentes entre sí.

### 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

#### Situación actual:

En el casco urbano del municipio de Alfaro, por sus dimensiones, prácticamente toda la población se encuentra situada a escasa distancia de los servicios básicos. El suelo urbano está zonificado por usos, de tal forma que, en el centro, están los equipamientos docentes, médicos y residenciales para personas mayores, y más alejado, el polideportivo. Así, para Alfaro, podemos afirmar que todos los servicios básicos y necesarios para los habitantes quedan muy próximos a su lugar de residencia. Si dibujamos una circunferencia equivalente a 15 minutos andando desde cualquiera de los servicios importantes, comprobamos que casi todas las viviendas se encuentran incluidas en su interior.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

En este sentido y apuntando al año 2030, el objetivo deseable es mantener esta compacidad residencial, de tal forma que se pueda seguir disfrutando de esta proximidad adecuada a los servicios básicos.

#### Observaciones:

En este sentido, el reto es que Alfaro siga siendo una ciudad de proximidad, pero mejorada. Para ello se propone la mejora de las conexiones peatonales y la pacificación de los entornos públicos o cercanos a los colegios, como ideas inteligentes y acertadas. Además, los futuros desarrollos previstos por el planeamiento deberán realizarse de tal forma que ayuden a compensar esta centralidad teniendo muy en cuenta la ubicación de las zonas reservadas a equipamientos.

### 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

#### Situación actual:

Las actuaciones de mejora que se han realizado hasta ahora o que están en proceso, son las siguientes: (1) restauración del convento de la Concepción, en estos momentos en ejecución la primera, con 1.638,75 m<sup>2</sup>; (2) la mejora de las instalaciones deportivas del frontón ya concluidas, con 1.600 m<sup>2</sup>; (3) la iluminación mediante luminarias de placas solares del camino de la Dehesilla con 2.466,3 m<sup>2</sup>; (4) el aparcamiento de auto caravanas con 1.000 m<sup>2</sup>, ya concluido. Total: 6.705 m<sup>2</sup>.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Para el año 2030, la intención en cuanto a superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora son las siguientes: (1) convento de la Concepción: 2.380 m<sup>2</sup>; (2) PERI CERÁMICAS: 53.447 m<sup>2</sup>; PERI PALACIO REMÍREZ: 7.839 m<sup>2</sup>; Pumptrack: 1.941 m<sup>2</sup>; Total: 65.607 m<sup>2</sup>

**Observaciones:**

Es importante recalcar que la planificación estratégica que supone la Agenda Urbana, permite identificar actuaciones y prever su ejecución en el tiempo ajustándose a las necesidades de cada momento. Así, dependiendo de las circunstancias, la voluntad política o simplemente la oportunidad que supone una convocatoria, puede ser lo que justifique el orden de ejecución de las mismas.

**| 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.****2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?****Situación actual:**

El grado de mezcla de usos de Alfaro es de 2,2; siendo un índice medio-bajo. Esto es resultado de la actual zonificación de actividades existente en el municipio, fundamentalmente, las correspondientes a dotaciones del Polideportivo Municipal de la Molineta y las docentes en el entorno del paseo de La Florida. Sin embargo, la actividad comercial se encuentra repartida de forma longitudinal, mayoritariamente, a lo largo del eje norte-sur que configura la calle Tudela, plaza de las Cuatro Esquinas, plaza de España, plaza Chica y calle Araciel. En resumen, se puede considerar que el grado de complejidad de Alfaro, aun siendo medio-bajo, resulta razonable y coherente con el tamaño del municipio.

**Situación prevista y compromisos a 2030:**

En este sentido la acción más importante a futuro es al proyecto del PERI Remírez y PERI Cerámicas, en cuanto a área de oportunidad se refiere.

**Observaciones:**

El modelo urbano propuesto apuesta por la regeneración de la ciudad existente. Entonces, se pretenden desarrollar las áreas de oportunidad en donde se encuentran las industrias que han quedado envueltas por lo residencial, mediante planes especiales que propongan unos desarrollos en el que se permitan la mezcla de usos, de tal forma que se favorezca la ciudad de proximidad. Además, dentro de estas zonas de proximidad, en una de ellas se ha incluido en el plan de acción una actuación concreta que es el PERI Cerámicas donde ya existe previsto un desarrollo y una iniciativa para plantear una propuesta residencial que además genere un espacio público junto a las laderas del monte de la Plana y permita la conexión entre el centro de la ciudad con la zona situada al sureste, incluso conectar con el Polideportivo Municipal. Igualmente, de forma paralela se están favoreciendo actuaciones de mejora de los barrios consolidados más densos mediante la calificación de suelo para zonas públicas, como la plaza de la calle catalanes o la puebla.

## 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

PERI CERÁMICAS: 53.447 m<sup>2</sup>. Convento de la Concepción: 2.380,91 m<sup>2</sup>. También deberíamos sumar las áreas de oportunidad siendo: A01 Entorno Cooperativas, AO2 Cerámicas y AO3 Estación. Igualmente, nuevas propuestas que estén por llegar estos próximos años.

### Observaciones:

Están identificadas una serie de acciones que tardarán en ser desarrolladas. Igualmente, el planeamiento también tiene identificadas las áreas de oportunidad, y de aquí a 2030, el plan de acción debe ser actualizado y ampliado, por lo tanto, queremos seguir identificando ámbitos e incorporarlos a nuestra estrategia.

## **| 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.**

### 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido

### Situación actual:

La situación actual respecto a la accesibilidad a los espacios públicos es mejorable. Durante años se han adaptado las aceras de las calles mediante pasos rebajados ejecutando las obras con personal contratado de primer empleo. Por otra parte, también se han ejecutado obras puntuales de rampas de acceso en parques y edificios públicos, como en el paseo de La Florida o el Gimnasio Municipal (edificio Fitness). En cualquier caso es necesario y urgente dotar al casco urbano de espacios públicos nuevos y adaptados como el caso de las plazas previstas en el barrio del Burgo y la calle Catalanes, además del entorno del palacio Remírez.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

El espacio público más importante que se propone actualmente es generado con el PERI Palacio Remírez, mediante la conexión de diferentes áreas de la ciudad a través de un espacio público de calidad, accesible y dotado de servicios básicos, que fomente la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano. La ordenación se estructura en base a la creación de un nuevo espacio de centralidad en el municipio, recuperando el espacio público como elemento de relación y cohesión social. Una plaza delimitada por edificios residenciales, con el Palacio Remírez como elemento protagonista, de prioridad peatonal, y una circulación rodada restringida a residentes, propietarios de comercio y transporte, y segregada de las zonas libres de recreo y reunión, existiendo siempre convivencia entre el peatón, la bicicleta y el coche.

### Observaciones:

En movilidad el Plan de Acción tiende a restringir y evitar la necesidad de acceder al casco urbano mediante vehículo privado a través de: la creación de aparcamientos disuasorios; la reordenación del estacionamiento que dé prioridad a residentes, comerciantes, transportistas y personas con

movilidad reducida (PMR); y el conteo de plazas de aparcamiento asociadas a licencias vado de cara conocer de forma exhaustiva la oferta y demanda de aparcamiento en cada zona y poder establecer nuevas medidas de forma completamente objetiva.

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Se pretende seguir con este tipo de actuaciones hasta concluir la ciudad por completo.

Observaciones:

Se pretenden incorporar mejoras del plan de movilidad urbano sostenible con los carriles bici y con la peatonalización, de tal forma que, se favorezca una mejor accesibilidad, sobre todo peatonal.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

Situación actual:

Se ha actuado en todos los viales públicos por los que hay movilidad rodada, puesto que es en ellos donde precisamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible pretende pacificar y reducir la velocidad.

Situación prevista y compromisos a 2030:

En las plazas nuevas se pretende añadir vegetación y además, en el entorno de los colegios e instituto, se pretende hacer una pacificación del tráfico.

Observaciones:

Sumando a lo ya comentado, en las zonas lúdicas se hará una campaña de mejora del arbolado, de tal forma que esa masa vegetal termine amortiguando en cierta medida el efecto del ruido.

**| 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.**

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

Situación actual:

Sí. El propio planeamiento general califica como sistema general de zonas verdes las riberas del río Alhama en su contacto con el suelo urbano. La obtención de este suelo y su renaturalización deberían ser una de las prioridades municipales en orden a obtener una infraestructura verde, pues el resto de zonas de tamaño medio y de proximidad, pueden ser confiadas a la gestión del planeamiento mediante el desarrollo de sus unidades de ejecución y sectores residenciales.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

El objetivo de cara a 2030 es mejorar el medioambiente urbano y la contaminación, poniendo en marcha la reconversión de suelos urbanos infrautilizados en zonas verdes y pensando los espacios desde el punto de vista del peatón y de la movilidad urbana sostenible. Llevar a cabo la acción del PERI en la zona de cuevas, estableciendo en el cerro las zonas verdes, que den servicio al barrio y que sirvan de punto de referencia respecto a la ciudad y como espacio de relación para sus habitantes. También, se pretende llevar a cabo el proyecto del Anillo Verde de Alfaro, donde el objetivo es establecer un recorrido por la periferia del casco urbano que une los distintos tramos de caminos existentes con otros de nueva creación de modo que se relacione el patrimonio natural más próximo y el núcleo urbano en una ruta circular.

### Observaciones:

Al tratarse de un municipio con un núcleo urbano pequeño situado en un contexto rural, todos sus habitantes se encuentran muy próximos a la naturaleza y pueden disfrutar de ella con facilidad. Por eso, en municipios de estas características, el ratio de superficie de zonas verdes urbanas, no es un dato muy representativo respecto de la calidad de vida de sus ciudadanos, a diferencia de las grandes ciudades. El núcleo urbano de Alfaro se encuentra rodeado de diferentes espacios naturales, zonas y hábitats de interés natural, dos ríos, numerosas vías pecuarias y senderos naturales que hacen que la naturaleza esté constantemente presente en la vida de sus ciudadanos.

#### 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

### Situación actual:

En el municipio de Alfaro, toda la población se encuentra situada a escasa distancia de las zonas verdes. Por la compactedad del núcleo y su entorno rural, existe acceso inmediato a caminos, a la reserva natural de los Sotos de Ebro y a las riberas del río Alhama. Quizás, las zonas más perjudicadas en este aspecto se encuentran en la zona de las cuevas, debido a la topografía. Por este motivo, alguna actuación en el entorno de las cuevas, resulta prioritaria.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

De cara a futuro, si se llevan a cabo los proyectos de la Infraestructura Verde y el Anillo Verde, se generarán espacios continuos verdes de calidad. El objetivo es cerrar ese círculo verde que rodea el municipio, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### Observaciones:

Podemos afirmar con orgullo que Alfaro disfruta de un entorno lleno de caminos verdes por los que pasean los ciudadanos. Además, existe un proyecto específico para señalizar dichos caminos: la red de itinerarios en suelo no urbanizable.

#### 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

##### Situación actual:

(1) Convento de la concepción, con la primera fase en ejecución: 1.638,75 m<sup>2</sup>; (2) el proyecto en ejecución de rehabilitación energética del colegio José Elorza (PIREP): 1.720 m<sup>2</sup>; (3) la restauración del palacio de Marqués de Orovio: 1.280 m<sup>2</sup>. En total suman: 4.638,75 m<sup>2</sup>.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

Superficie total del PERI Cerámicas: 53.447 m<sup>2</sup> y la conclusión de la rehabilitación del convento de la Concepción: 2.381 m<sup>2</sup>, suman 55.828 m<sup>2</sup>.

##### Observaciones:

El Ayuntamiento de Alfaro tiene como uno de los 4 pilares de su estrategia el hecho de plantear una rehabilitación de su parque inmobiliario, en donde se incluyen también los edificios que tienen protección arquitectónica. Se ha comprobado que el grado de envejecimiento que tiene Alfaro en sus inmuebles es mayor que la media de los municipios de su rango. El Ayuntamiento ha bonificado con la aprobación de distintas ordenanzas, los impuestos del IBI, ICIO para actuaciones de mejora de la eficiencia energética, como la instalación de placas solares. Sería deseable obtener ayudas para la rehabilitación energética a nivel de barrio y estimular la actuación mediante la figura del agente urbanizador.

### **| 2.5. Impulsar la regeneración urbana.**

#### 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

##### Situación actual:

Sí, actualmente existen determinadas zonas especialmente desfavorecidas, barrios sumidos en procesos de degradación y abandono y ámbitos de infravivienda como la zona de cuevas o determinadas zonas del casco antiguo. El planteamiento que se propone en estos barrios se apoya en tres pilares: mejora de edificios sin aislamiento térmico, posibilidad de estandarización constructiva y recuperación del atractivo del entorno mediante mejora de las condiciones de las viviendas.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se ha identificado un proyecto piloto conforme a los requisitos del Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), es el conjunto de viviendas existentes al sureste de la localidad y que fueron promovidas en las décadas de los años 50, 60 y 80; concretamente el grupo “CASILDA SAEZ DE HEREDIA, (1957), 42 viviendas”; “LA PAZ, (1967), 52 viviendas” y el “grupo al sur de LA PAZ, (1985), 36 viviendas”. El total de estas tres actuaciones suman 130 viviendas. Estas actuaciones abarcan la rehabilitación energética a través de la renovación de sus envolventes, la sustitución de la instalación térmica de las viviendas y un proceso de reurbanización del ámbito. Se ha considerado, además, como actuación necesaria, la instalación de un ascensor accesible por portal, para todas las tipologías de uso residencial plurifamiliar, de forma

que se garantice el acceso universal a todas las viviendas. La programación temporal prevista sería desde el año 2023 al 2027. Se redactarían los proyectos y se realizarían las fases de información durante el primer y segundo trimestre del año 2023, se licitarían las obras en el tercero y adjudicaría en el cuarto trimestre. En los años 2024 al 2027, se ejecutaría un 25% de las obras cada año.

Observaciones:

La elección de este ámbito se justifica en la vulnerabilidad del barrio, sin embargo, la proximidad de una gran superficie comercial, las nuevas edificaciones colindantes, y su cercanía a grandes áreas verdes, convierten el ámbito en un área destacable para la regeneración y la atracción de jóvenes a la zona con las mejoras de habitabilidad conseguidas. De ahí que el planteamiento para el ámbito se alinee con la rehabilitación energética pero también con la recuperación del entorno para hacerlo atractivo a la población y evitar su degradación.

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Situación actual:

En el barrio de La Paz, con 52 viviendas, se ha establecido un precio base para los módulos de inversión (EM) de 115 €/m<sup>2</sup> para fachada; 500 €/m<sup>2</sup> para elementos transparentes y 115 €/m<sup>2</sup> para cubierta. Finalmente, se obtienen la inversión necesaria a partir del valor promedio, dando como resultado: 5.465.042,10 €+iva.

Observaciones:

Señalar que esta actuación es una de las tres identificadas en tres ciudades de La Rioja (Logroño, Calahorra y Alfaro), y que para su desarrollo es necesario firmar los correspondientes protocolos de actuación entre el Ministerio, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.

Situación actual:

El Plan de Acción Local de Alfaro, tiene identificado un Área de Rehabilitación Integral, pero el actual Plan de Vivienda no contempla las áreas de rehabilitación integral (ARI), ni las áreas de rehabilitación y reforma urbana, (ARRU); por lo que se pospondrá o redirigirá esta acción.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Se tiene previsto destinar presupuesto a actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda, cuando exista la posibilidad en acudir a esas convocatorias.

**Observaciones:**

Para que este tipo de actuaciones pueda prosperar es imprescindible su carácter integrado y el apoyo de una oficina de rehabilitación que acompañe a los particulares en el proceso. Sin eso, la eficacia de estas actuaciones se ve muy mermada.

**| 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.****2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?****Situación actual:**

Recientemente se han realizado o se están realizando diferentes actuaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos en concreto de la regeneración urbana mediante obras de reurbanización y actuaciones en edificios que mejoran su calidad y sostenibilidad: por ejemplo la renovación de las calles del barrio del Burgo; rehabilitación energética del colegio José Elorza; elaboración del Plan Director del convento de la Concepción o la mejora de la accesibilidad de la vía pública en diferentes puntos del municipio.

**Situación prevista y compromisos a 2030:**

Siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos y para complementar los ya realizados o comenzados en el municipio, enunciados anteriormente, se ha propuesto proponen las siguientes actuaciones extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro: (1) Área de Rehabilitación Integral Barrio del Burgo, (2) los Planes Especial de Reforma Interior del Palacio Remírez, del barrio de Cuevas, del área de oportunidad de Cerámicas; (3) el plan director de rehabilitación del Convento de la Concepción, (4) el modelo periurbano sostenible y (5) la actuación del barrio de la Paz dentro del programa de barrios.

**Observaciones:**

Es necesario fomentar la rehabilitación de edificios públicos y viviendas más deterioradas, situadas en zonas con mayor riesgo de abandono. Mediante ayudas estatales o autonómicas que favorezcan y estimulen este tipo de actuaciones se ayudaría a retener y localizar la población en el centro urbano.

**2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.****Situación actual:**

La actuación de regeneración urbana más importante iniciada es la del PERI Remírez, y la actuación de rehabilitación del patrimonio cultural, es la rehabilitación del convento de la Concepción. Entre las dos actuaciones, suman una superficie de 3.359 m<sup>2</sup>.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

Destaca la actuación de rehabilitación del Palacio de Marqués de Orovio, promovida por un agente rehabilitador local con 1.280 m<sup>2</sup>.

### Observaciones:

Se debe comunicar correctamente este tipo de actuaciones de forma que la opinión pública ayude a promover e solventar los trastornos y molestias que suponen estas obras. Además, es importante saber que en Alfaro, existe una arraigada tradición de construcción de casillas de recreo en el suelo no urbanizable que no ayuda al correcto mantenimiento del parque residencial de vivienda principal del casco urbano, por el desvío de recursos económicos a este tipo de construcciones.

### 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

El propósito de cara a 2030 es mínimo duplicar el número de actuaciones de rehabilitación residencial.

### Observaciones:

Mejorar las capacidades del Ayuntamiento fortaleciendo los recursos técnicos de tal forma que tengamos opción a obtener recursos económicos y eso lleve aparejado unas ayudas que permitan actuar a modo de ejemplo. De esta forma, se estimularía al promotor privado para la intervención masiva en el parque residencial.

## I CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

#### **I 3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su preventión.**

##### 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

### Situación actual:

La principal amenaza a la que se enfrenta el municipio en referencia a la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático es la exposición a los riesgos naturales y en concreto, a los riesgos por inundaciones. Es necesaria una modificación del instrumento de planeamiento, proponiendo la desclasificación de suelo urbanizable de las áreas afectadas, pasando de suelo urbanizable delimitado residencial a suelo no urbanizable protegido por motivos de riesgo de inundabilidad.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se proponen las siguientes actuaciones: (1) la conclusión del proyecto Ebro Resilience, que pretende mejorar la gestión del riesgo por inundaciones del Ebro, reduciendo los daños asociados y (2) desarrollar la infraestructura Verde del río Alhama, cuyo principal objetivo es la protección del capital natural, al tiempo que evita la construcción de costosas infraestructuras y genera oportunidades de empleo.

#### Observaciones:

Destacar la importancia que para la localidad tiene el proyecto Ebro Resilience, que supera el alcance municipal, promovido por el Ministerio y tres comunidades autónomas: Navarra, Aragón y La Rioja. Las actuaciones de la fase localizada en Alfaro, supone una inversión de 14,5 millones de euros y ejecuta obras de renaturalización en 4 meandros de río. Señalar también que esta actuación está recogida en el catálogo de buenas prácticas de la Agenda Urbana Española. Enlace web: <https://www.ebroresilience.com/tag/alfaro/>

#### 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

#### Situación actual:

El proyecto de Ebro Resilience, el cual se encuentra en ejecución, supone una actuación de 14,2 km<sup>2</sup>.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

A la actuación del Ebro Resilience, se pretende sumar la actuación de la infraestructura verde del río Alhama, al menos, en el tramo ubicado en el término municipal de Alfaro con 5,44 km<sup>2</sup>.

#### Observaciones:

Es obligado resaltar nuevamente que el proyecto Ebro Resilience, haya incluido como actuación preferente la fase de Alfaro. En este sentido es necesario saber que los Sotos del Ebro en Alfaro están calificados como reserva natural de la biosfera.

### **| 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.**

#### 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

#### Situación actual:

De forma específica no existe ningún plan, aunque el Ayuntamiento a través del Plan de Movilidad Urbano Sostenible y la reubicación de las industrias próximas al casco urbano pretende favorecer la situación de la calidad del aire, siempre en el contexto de un municipio pequeño donde no existen problemas graves de emisiones. Las zonas verdes tanto públicas como privadas dentro de la ciudad, juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano, especialmente en la

mejora de la calidad del aire. Respecto al nivel de contaminación del aire, podemos decir que Alfaro, en términos generales, posee una buena calidad debido a su carácter rural. Como ya hemos dicho, es un municipio con un núcleo urbano de dimensiones reducidas y se encuentra alejado de grandes aglomeraciones urbanas e industriales.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Se prevé llevar a cabo las acciones como Ebro Resilience, la Infraestructura Verde y la rehabilitación energética del colegio José Elorza, entre otros que favorezcan la mejora del confort acústico y una buena calidad del aire en esos entornos.

Observaciones:

En la medida de nuestras posibilidades, la estructura general y orgánica del territorio ha zonificado las zonas industriales alejadas del núcleo urbano residencial, en el propósito de atenuar las molestias que se puedan producir en este aspecto. Alfaro cuenta con una buena calidad del aire, con unos valores medios de emisiones inferiores a los establecidos como máximos por la normativa.

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Aunque en general la situación en este aspecto es favorable, es necesario reconocer que existe una industria petroquímica local cuya actividad genera emisiones acompañadas en algunos momentos con fuertes olores desagradables que es necesario paliar y mejorar. Puesto que la competencia de la revisión de la autorización depende del gobierno autonómico, desde el Ayuntamiento de Alfaro se pone especial interés en su control y seguimiento.

Observaciones:

En relación a la emisión de gases de efecto invernadero, el Ayuntamiento tiene previsto proyectos de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética para evitar el consumo de combustibles fósiles que generen este tipo de emisiones. También, en este sentido, debemos tener en cuenta las distintas actuaciones que el Ayuntamiento está llevando a cabo, como la sustitución del alumbrado por led, la instalación de placas solares en algunos de sus edificios y la sustitución de calderas de combustibles fósiles por otros sistemas mucho más eficientes y sostenibles.

### **3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.**

#### 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

##### Situación actual:

El municipio cuenta un Plan General Municipal cuya estructura general y orgánica del territorio responde a los límites que ofrecen las infraestructuras de comunicación y no tanto a las preexistencias naturales como el río Alhama. Por este motivo, el Plan de Acción Local mediante las actuaciones de renaturalización del río Ebro y Alhama, pretende convertir las cuencas de los ríos en verdaderos elementos vertebradores del territorio de tal forma que se prevengan y reduzcan los impactos del cambio climático, mejorando la resiliencia. Así las medidas impulsadas son: (1) impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama; (2) implementar intervenciones para controlar la expansión de cañaverales u otras especies invasoras en el río Alhama; (3) implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas; (4) incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, especialmente en el IES Gonzalo de Berceo; e (5) incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

Las inundaciones son cada vez más importantes y recurrentes, destacando las provocadas por las avenidas del río Ebro. En ese sentido, SOS Rioja tiene sus propios planes de emergencia donde Alfaro está incluido.

##### Observaciones:

Las actuaciones ejecutadas en los cuatro meandros del río Ebro a su paso por Alfaro, son un interesante ejemplo replicable en otras geografías europeas. En síntesis, las actuaciones consisten en retrasar las defensas artificiales construidas tiempo atrás, de tal forma que se renaturalicen grandes masas de terreno que sirvan para acumular agua en momentos de avenida. De esta forma, las inundaciones sirven para regenerar la biodiversidad de esta imponente reserva natural: los sotos del Ebro.

#### 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

##### Situación actual:

El propósito es ejecutar en las riberas del río Alhama, distintas actuaciones de renaturalización y mejora de las riberas que permitan generar un paseo de ribera natural acompañado de obras de renaturalización del cauce. En estos momentos solo está ejecutada una primera fase del paseo que enlaza en el margen izquierdo del río en el entorno más próximo al casco urbano. La superficie de esta actuación es de aproximadamente 48.000 m<sup>2</sup>.

# I GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

## I 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

4.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Situación actual:

Sí. Como parte del PMUS se han instalado 2 cargadores de vehículos eléctricos. Se impulsa la movilidad urbana sostenible con el empleo de bicicletas y carriles bici y la ejecución de plazas públicas en entornos densos que sirvan como aparcamientos disuasorios dentro del casco urbano residencial.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Existen proyectos de iniciativas privadas para la instalación de parques solares y de generación de gas a través del hidrógeno verde. También hay iniciativas para la instalación de aerogeneradores, incluso de instalación de empresas productoras de biogás. En cualquier caso, todas estas iniciativas son privadas. Igualmente, existe un proyecto para disponer de un aparcamiento de camiones alejado del núcleo urbano que permita a los transportistas y empresas grandes que disponen de flota de vehículos, una ubicación adecuada con conexión rápida a las vías de comunicación y así no generar molestias a los vecinos próximos.

Observaciones:

En este caso se pide conciliar la voluntad de los particulares con la de la administración. También depende de la situación económica, de la empresa y del sector.

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Situación prevista y compromisos a 2030:

El hito crítico exigido por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es reducir el consumo de energía un 30% con el proyecto de rehabilitación energética del antiguo colegio José Elorza. De cara a 2030, el objetivo es generalizar ese ahorro en el resto de edificios públicos e impulsarlo en las viviendas particulares. Para ello el Ayuntamiento de Alfaro, ha presentado propuestas de ahorro en otras convocatorias que todavía están sin resolver.

Observaciones:

Solo el contexto económico y el aumento de los precios de la energía, justifica este tipo de proyectos que buscan la independencia de las energías provenientes de los combustibles fósiles. En este sentido, el papel ejemplarizante de la administración, resulta capital a la hora de servir de

ejemplo a los ciudadanos, pues solo si se actúa de forma masiva la renovación de las instalaciones y mejora de la eficiencia energética del parque residencial, estas medidas obtendrán resultados.

#### I 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

##### 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

###### Situación actual:

El Ayuntamiento ha ejecutado y sigue ejecutando obras para eliminar los vertidos que se producen en los aliviaderos en la red de saneamiento. Para ello se ha ampliado la capacidad del colector general con actuaciones puntuales y las distintas obras de reurbanización incluyen las necesarias redes de pluviales. Por otra parte, se recomienda disponer también de reductores de presión en la red de abastecimiento, que reduzcan la sobrepresión que ocasiona tantas las averías. Convendría tener una estrategia para todo el ciclo del agua, siendo este un objetivo fundamental. El mayor problema actualmente son las numerosas averías que sufren las redes de abastecimiento de agua, ocasionadas principalmente por los problemas de presión, que provocan roturas en el sistema de abastecimiento, tanto privado como público. También cabe señalar la falta de contadores en los edificios públicos y en el sistema de riego, lo que impide saber con precisión cual son las pérdidas de agua de la red de abastecimiento.

###### Situación prevista y compromisos a 2030:

El objetivo es concluir para el año 2030 la red separativa y terminar todas las mejoras necesarias del colector general y ejecutar los reductores de presión necesarios. También es importante que para esa fecha esté concluido el “sistema Cidacos”, que garantice el suministro de agua desde el embalse de Enciso.

###### Observaciones:

En estos momentos todavía no están licitadas las obras del “sistema Cidacos”.

##### 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

###### Situación actual:

En la actualidad el suministro de agua potable se hace desde los pozos de captación ubicados junto al río Ebro.

###### Situación prevista y compromisos a 2030:

Como se ha dicho, está previsto que el suministro de agua potable se realice en el año 2030, desde el nuevo embalse de Enciso, mediante la ejecución de las obras del sistema Cidacos que abastecerá a todos los municipios riojanos de la zona que se han adherido al proyecto. Esta agua es de muy buena calidad.

### Observaciones:

En este sentido, podemos enumerar algunos objetivos a conseguir dentro de esa estrategia de ciclo integral del agua: darle importancia a la educación en los colegios, la mejora de las condiciones de la red, mejor control del consumo con los contadores, e incrementar el número de balsas de tormentas que permitan captar el agua para el riego de aguas verdes.

#### **| 4.3. Fomentar el ciclo de materiales.**

##### 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

### Situación actual:

En Alfaro, el principal problema que existe en relación a la gestión sostenible de los recursos, es por un lado el excesivo consumo de agua por habitante que se produce año tras año en el municipio y, por otro lado, la ineficiencia energética del conjunto del parque edificatorio del municipio y en concreto, del parque de vivienda de determinadas zonas de la ciudad.

El Ayuntamiento de Alfaro favorece el uso de materiales que tienen su origen cerca de la localidad. En primer lugar, que sean materiales reciclados y también que sean fabricados en el propio municipio. Por ejemplo, podemos añadir que el mobiliario de las urbanizaciones es de una empresa local: Soltoco. Igualmente, se lleva a cabo el aprovechamiento forestal de las plantaciones de chopos que son de nuestro término. El incremento de la educación medioambiental y la conciencia ciudadana sobre la gestión eficiente de los recursos y de la economía circular, es esencial a la hora de conseguir el desarrollo sostenible, también en municipios pequeños como Alfaro. Actualmente en el municipio de Alfaro, a través del Gobierno de La Rioja, se realizan tareas de concienciación ciudadana mediante la difusión de información y la formación de escolares sobre temas ambientales.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

Cabe destacar la iniciativa de ubicar la ciudad del envase y el embalaje en el Parque Empresarial de El Recuento (Calahorra) y de derivar alguna de esas empresas al parque empresarial de la Senda de Alfaro. Esto va encaminado a que se activen iniciativas empresariales relacionadas con el envase sobre materiales reciclados. Dentro de un proyecto de carácter nacional, el Ayuntamiento tenía especial sensibilidad en empresas que quieran instalarse aquí y en ese sentido los recursos de madera que nosotros podemos proporcionar puede ser un incentivo para que ese sector se desarrolle convenientemente.

### Observaciones:

El programa Centros Educativos hacia la Sostenibilidad pretende ayudar a los centros a integrar la educación ambiental en su vida cotidiana, poniendo a su disposición recursos de distinto tipo para que se adopten las metodologías y formatos que mejor respondan a las demandas o necesidades de sus entornos educativos. El Gobierno de La Rioja impulsa este proyecto dirigido a todos los centros docentes públicos y concertados de La Rioja que imparten enseñanzas de educación primaria y secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. Actualmente, pertenecen

a este programa dos centros del municipio, C.P.C La Salle El Pilar y C.E.I.P. Obispo Ezequiel Moreno

#### 4.3 2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

##### Situación actual:

De momento, podemos decir que la ejecución del nuevo “Punto Limpio” ha sido de 200.000 € aproximadamente y con ello se pretende mejorar el reciclaje y la revalorización de los residuos, tanto domésticos como industriales. Por otro lado, se ha buscado la mejora de los precios de venta de las parcelas del parque empresarial de La Senda como estímulo para que iniciativas locales y foráneas decidan instalarse aquí. Señalar el “hub” de las industrias agroalimentarias de la ribera de La Rioja, Navarra y Aragón, que hace que la posición de Alfaro respecto a este sector sea muy interesante a la hora de captar a emprendedores del sector.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se plantea el objetivo de dedicar 50.000 € anuales a la economía circular, mejorando la recogida y valoración de residuos y favoreciendo la implantación de industrias relacionadas con el reciclaje y los productos ecológicos.

##### Observaciones:

Destacar que Alfaro cuenta con una empresa “Solteco”, que es referente en el sector del reciclaje, siendo una compañía que ofrece soluciones integrales en el área del residuo plástico.

#### **| 4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje.**

##### 4.4.1.¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

##### Situación actual:

Si, Alfaro gestiona su propio “Punto Limpio”. Se trata de un servicio de contenedores adecuados para recoger determinados residuos especiales de origen doméstico, que por sus características no deben depositarse en contenedores habituales. Así, recogiéndose separadamente, pueden ser reutilizados, correctamente reciclados o adecuadamente eliminados sin peligro. Se trata de un servicio gratuito para sus usuarios y está concebido para la gestión de residuos especiales de origen doméstico.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

El objetivo para esa fecha es conseguir la mejora de las gestiones de residuos no solo domésticos, sino industriales. En este sentido existe un gran reto respecto de los residuos provenientes de nuestras industrias.

### Observaciones:

En cuanto a la gestión de residuos, ha sido recientemente implantado un quinto contenedor, el contenedor marrón para la recogida selectiva de materia orgánica, impuesto por las directivas europeas.

## I MOVILIDAD Y TRANSPORTE

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

#### I 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

##### 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

### Situación actual:

En Alfaro debido a sus características y su población, los aspectos que tienen que ver con la movilidad son los propios de un municipio pequeño. Existe zonificación, pero sin efectos negativos porque se puede llegar a todos los destinos caminando. Como aspecto a destacar, es cierto que, en el nuevo parque empresarial del polígono de la Senda y el parque agroalimentario de la Llanada, están relativamente alejados del núcleo urbano. En ese sentido, hay un convenio para apoyar económicamente y financiar el transporte público del casco urbano a la Llanada. Por otro lado, se prevé ejecutar un carril bici desde el casco urbano hasta el parque empresarial de La Senda, cuando la demanda lo requiera, pues en estos momentos son muy pocas las empresas allí instaladas.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

Concienciar a la ciudadanía y promocionar la movilidad sostenible. El objetivo de esta medida es lograr la participación de los ciudadanos a través del conocimiento y la educación. Peatonalizar el centro urbano y mejorar la red de itinerarios peatonales principales. El objetivo de esta medida es fomentar la movilidad a pie. Eliminar los aparcamientos en el centro del municipio y crear aparcamientos de disuasión en la periferia, localizados en conjunción con las vías de acceso al municipio. Crear una red segura de itinerarios y estacionamientos ciclistas.

### Observaciones:

En los últimos años se ha modificado el planeamiento mediante modificaciones puntuales que ha recalificado determinadas zonas residenciales en suelo de uso y dominio público destinado a plazas y aparcamientos. De esta forma se favorece la ejecución de aparcamientos disuasorios.

### 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

#### Situación actual:

No existe una red de transporte urbano en la localidad a excepción de un servicio de autobús que en la época estival transporta a los ciudadanos desde el casco urbano hasta las instalaciones del Polideportivo de la Molineta.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

No está previsto ningún sistema de transporte público nuevo.

#### Observaciones:

Por las características del municipio, no sería necesario ningún sistema nuevo de transporte público a excepción de la necesidad que podría crearse en el parque empresarial de La Senda, tal y como ocurrió en el polígono agroalimentario de la Llanada.

### 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

#### Situación actual:

En Alfaro existe tradición por el cultivo de frutas y verduras en los innumerables huertos que existen repartidos por las zonas de regadío próximas al núcleo urbano, dejando el cultivo extensivo alejado de la localidad. Por este motivo, son muchas las familias que disfrutan de estos productos de proximidad. Además, el Ayuntamiento alquila sus parcelas a particulares que están interesados en este tipo de cultivos.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se proponen medidas a futuro como realizar un estudio de viabilidad para un sistema de distribución de última milla o establecimiento de puntos de recogida en colaboración con el pequeño comercio.

#### Observaciones:

Se podrían ordenar el alquiler de parcelas de forma que se pudieran compartir las herramientas además de priorizar este alquiler a personas en paro.

## **| 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.**

### 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

#### Situación actual:

Sí, Alfaro dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y las medidas más importantes son las siguientes: (1) peatonalizar el centro urbano y mejorar la red de itinerarios principales; (2) crear nuevos aparcamientos de disuasión en la periferia y sería conveniente que éstos estuvieran localizados en conjunción con las vías de acceso al municipio; (3) mejorar la red de itinerarios

peatonales principales; (4) crear una red segura de itinerarios y estacionamientos ciclistas y también la instalación de “aparca bicis” en distintos puntos estratégicos de la localidad y (5) concientiar a la ciudadanía y promocionar la movilidad sostenible.

Situación prevista y compromisos a 2030:

La situación prevista de cara a 2030 en este sentido, es cumplir los objetivos de ese plan de movilidad.

Observaciones:

Este Plan de Movilidad es comedido y ajustado a las circunstancias locales. De esta forma se pretende disponer de una batería de soluciones pensadas y combinadas de forma que puedan ejecutarse según sean requeridas por los responsables municipales y la ciudadanía.

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

Situación actual:

No existe flota de autobuses.

Situación prevista y compromisos a 2030:

De cara a 2030 el propósito es que el autobús que va al polideportivo en verano, el que llega al polígono agroalimentario de la Llanada, además de otros recorridos que puedan ser necesarios, sean de bajas emisiones.

Observaciones:

Se busca un transporte público y privado sostenible y de bajas emisiones y combinado con el hábito del uso de la bicicleta y el caminar.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Situación actual:

Unos 7000 viajes al año, sumando trenes y autobuses.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Para Alfaro, en relación a mejora de grandes infraestructuras de comunicación está previsto el desdoblamiento de la carretera N-232 y la ejecución del tren de alta velocidad que permita la llegada del AVE a Logroño.

Observaciones:

Aunque la llegada del AVE a Logroño, es deseable para el conjunto de los riojanos, no lo es tan claro para los alfareños porque previsiblemente este tren de alta velocidad no tendría parada en

Alfaro. En la actualidad, la frecuencia y conexión rápida del tren Alvia es bastante razonable, aunque mejorable.

## I COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

#### | 6.1. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

##### Situación actual:

Sí, se encuentran adecuadamente identificados. Existen determinadas zonas especialmente desfavorecidas, barrios sumidos en procesos de degradación y abandono y ámbitos de infravivienda como la zona de cuevas (siendo la zona de cuevas el barrio de mayor vulnerabilidad urbana y social) o determinadas zonas del casco antiguo. En el caso del barrio de cuevas, gran parte de sus viviendas han sido construidas a lo largo de los años sin ningún tipo de planificación ni ordenación, creciendo hacia el interior del terreno mediante excavaciones, en muchos casos, sin reunir las condiciones mínimas de habitabilidad.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

De cara al año 2030 el objetivo es que estas diferencias y zonificación de los entornos urbanos con mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, desaparezca en gran medida. Entre este tipo de medidas centradas en conseguir la igualdad de oportunidades de todos los habitantes sin importar el género, la raza o el nivel adquisitivo, se encuentran: (1) cohousing para mayores, (2) acompañamiento para dependientes; (3) programa de primer empleo y (4) la intervención comunitaria intercultural.

##### Observaciones:

Nos gustaría que la actividad económica mejorara las condiciones laborales del municipio que a su vez, es la llave para erradicar la vulnerabilidad. El objetivo principal es que el producto interior bruto de la localidad mejore de una forma equilibrada y equitativa entre todos, que haya empleo y sea un empleo de calidad.

## 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

### 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

#### Situación actual:

Alfaro, al ser un municipio pequeño como hemos explicado anteriormente, posee un buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana; su ciudadanía está comprometida con el desarrollo social y económico y existe un gran número de asociaciones que fomentan el sentimiento de pertenencia. Sin embargo, no todo es positivo desde el punto de vista de la cohesión social y la equidad, ya que existen determinadas zonas especialmente desfavorecidas, barrios sumidos en procesos de degradación y abandono y ámbitos de infravivienda como la zona de cuevas o determinadas zonas del casco antiguo. El desafío más importante al que debemos hacer frente en Alfaro, es el envejecimiento y la emigración juvenil. Actualmente en el municipio se están realizando algunas actuaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos, sin embargo, como se ha explicado anteriormente, no son suficientes y necesitan ser ampliadas. Entre ellas está: (1) programa de primer empleo y (2) el programa de acompañamiento de mayores.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos enunciados anteriormente y observando los principales retos a los que se enfrenta el municipio en cuestión de cohesión social e igualdad de oportunidades, se proponen las siguientes actuaciones, extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro: (1) PERI zona de cuevas; (2) ampliación programa acompañamiento de mayores; (3) cohousing para mayores y (4) intervención comunitaria.

### 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

#### Situación actual:

Si, desde el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento se hace especial seguimiento en relación a la vulnerabilidad y/o exclusión social.

#### Observaciones:

Sin duda la actuación más significativa en este aspecto es el Plan Especial de Reforma Interior de Cuevas (PERI) que pretende afrontar el reto no únicamente desde la mera intervención en el estado físico del barrio, sino realizando una propuesta con capacidad para intervenir sobre los problemas del colectivo humano y sobre aquellos que generan situaciones de vulnerabilidad. Aplicar programas sociales que ayuden a erradicar la pobreza, promover la igualdad de género y respetar la diversidad social y cultural, promoviendo el desarrollo urbano sostenible. También mediante el programa de Primer Empleo se persigue reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos más desfavorecidos, mediante el apoyo a la formación y el empleo, de grupos sociales con más dificultad de acceso al mercado laboral. También favorecer la igualdad de oportunidades

desde una perspectiva de edad, género y capacidad, debido a que los empleos ofertados cubren diferentes áreas y rangos de edad.

#### 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Situación actual:

El programa de primer empleo se viene solicitando desde el año 2003, y contabilizando desde 2015 a 2020, el presupuesto para programas de menores de 30 años ha sido de 264.238,23 €, mientras que los programas a mayores de 30 años han recibido un presupuesto de 622.158,80 €. Sumando los años 2021 y 2022, el coste total de los programas asciende a 308.302,16 €.

## I ECONOMÍA URBANA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

#### **7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y diversificación de la actividad económica.**

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Situación actual:

Si, en 2021, la consultora ZIES, contratada por el Ayuntamiento, realiza un estudio socioeconómico del municipio de Alfaro en el que quedan recogidos interesantes datos y conclusiones para tener en cuenta y ser motivo de justificación de algunas acciones que componen el Plan de Acción. Las realidades sociales identificadas sirvieron para concretar las líneas de trabajo del Ayuntamiento para los próximos años en siete temáticas, a saber: familia, educación y formación para el empleo, desarrollo económico y emprendimiento, comercio y turismo, vivienda, sociocultural y Covid-19. Para cada una de ellas se presentó un diagnóstico, unas necesidades identificadas y se señalan algunas estrategias y acciones para el impulso de políticas familiares.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Algunas de las estrategias que se proponen son las siguientes: (1) incentivos a la natalidad para empadronados en Alfaro, (2) mejora de la coordinación entre las instituciones con competencias en materia educativa; (3) creación de parque empresarial y de espacio coworking municipal; (4) elaboración de paquetes turísticos: patrimonio turístico+área medioambiental+gastronomía e incremento de inversión en la promoción turística en papel, marketing digital y web municipal; (5) realización de un proyecto piloto de modelo de viviendas colaborativas; (6) promoción del diálogo y fomento de actividades interculturales; y (7) creación de un programa de actividades físicas de recuperación post-Covid para personas mayores.

### Observaciones:

Se debe ser consciente de que las políticas municipales son un espacio multicompetencial que incluyen al Estado y las Comunidades Autónomas. Por tanto, el Ayuntamiento de Alfaro no tiene la capacidad legal y normativa para llevar a cabo de forma individual todas las medidas propuestas y deberá trabajar de forma colaborativa con los gobiernos de La Rioja y España.

#### 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

De entre todas las actuaciones de este apartado destaca la financiación para llevar a cabo el Plan de Sostenibilidad de Destinos Turísticos (PSDT) de Alfaro, al que se le ha concedido 1.000.000€ enmarcado en el plan de Acción de Alfaro de la Agenda Urbana, e incorporando productos de turismo natural y cultural que complementan al enoturismo. También existen otras dos iniciativas enfocadas al turismo patrimonial y deportivo con una de importante intervención de restauración en el convento de la Concepción y otra en el Polideportivo de la Molineta.

#### **I 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.**

##### 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

##### Situación actual:

Si, Alfaro cuenta con un Plan de Sostenibilidad de Destinos Turísticos (PSDT) concedido que está dirigido directamente a fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y dirigido a activar la economía local.

##### Situación prevista y compromisos a 2030:

El propósito fundamental relacionado con el turismo y su relación con la economía local es aprovechar los impresionantes recursos turísticos de la localidad que están basados en el imponente patrimonio natural y cultural y su gastronomía. De esta forma se pretende convertir Alfaro en un destino interesante para turismo de familia y gastronómico incluyéndolo en la red de la zona (Bardenas, Olite, Senda Viva; enoturismo y bodegas).

### Observaciones:

La ejecución de las actuaciones previstas en el PSTD del municipio de Alfaro traería consigo un aumento de empleabilidad y riqueza económica tanto para las personas trabajadoras en la ejecución de dichas actuaciones, como en el sector de comercio, alojamientos, restauración, y otras empresas de la zona.

## 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

### Situación actual:

Actualmente, el sector turístico tiene gran importancia en el municipio, ya que cerca de 30.000 visitantes al año escogen Alfaro como destino de paso para sus vacaciones y escapadas, influyendo este hecho significativamente en la economía local. Podemos añadir que durante el año 2022 se han recibido más de 4.000 visitantes en "Bodegas en la Calle" y unos 1.000 en la "Semana Santa Verde".

### Situación prevista y compromisos a 2030:

Actuaciones como la creación de una ruta de ruinas romanas y de yacimientos (Ninfeo Romano y Gracurris en Alfaro y Contrebia Leucade en Aguilar), son una oportunidad para actuar sobre polos culturales que atraigan visitantes y varíen las actividades de la zona. Estos importantes testimonios históricos son el referente de los valores e importancia de este territorio, testigo de los avatares de la historia y que ha sido considerado estratégico y lugar apto para la vida desde sociedades antiguas. Y, como modelo medioambiental, se desarrollarán actividades en torno al río, creando senderos que conlleven el incremento de los valores de la zona.

### Observaciones:

El aumento de los visitantes a la población, acompañado de la desestacionalización contribuirá a mejorar la experiencia turística y, a medio plazo, mejorar los datos económicos relacionados con el sector. Se prevé una mejora de la aportación del turismo al PIB local, un aumento del empleo y del autoempleo, la aparición de pequeñas iniciativas de personas emprendedoras asociadas a las visitas a los yacimientos; así mismo es previsible que se genere alguna pequeña empresa de alquiler de bicicletas y/o taller de reparación relacionado con los itinerarios.

## **| VIVIENDA**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.**

#### **I 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.**

##### 8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

### Situación actual:

Alfaro no dispone de un plan de vivienda, pues la política de vivienda se realiza a nivel autonómico desde el Instituto Riojano de la Vivienda (IRVI). Lo que si se hace es convenir actuaciones desde el Ayuntamiento con el IRVI, como el parque de vivienda desarrollado en la unidad de ejecución U-22, o la promoción de 40 nuevas viviendas de alquiler energéticamente sostenibles previstas en convenio con el Ministerio con cargo a los fondos Next Generation EU.

### 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

#### Situación actual:

La política de vivienda municipal ha sido durante años la de exigir a los agentes promotores el porcentaje de vivienda de protección oficial en los distintos desarrollos urbanos con independencia de la ubicación de la promoción, de forma que las personas con menos recursos puedan tener acceso a los mismos barrios que el resto. De esta forma, se ha conseguido evitar la segregación en barrios ocurrida en otros momentos de nuestra historia reciente.

### 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se prevé la construcción de 40 viviendas destinadas a alquiler social para el año 2030.

#### Observaciones:

Aunque no existe un plan de vivienda propiamente dicho, si existe una planificación prevista.

## **I 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.**

### 8.2.1. Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

#### Situación actual:

Sí, a través del IRVI. Existe la ayuda social de alquiler, destinada específicamente a las familias que pierdan su vivienda habitual (en propiedad o en alquiler) por imposibilidad de pago como consecuencia de alteración laboral y económica sobrevenida y ajena a su voluntad. El Gobierno de La Rioja ha creado la Ayuda Social de Alquiler con el objetivo de paliar la situación de urgente necesidad de vivienda de las familias desahuciadas mediante un alquiler de emergencia que tendrá carácter prioritario a los efectos del ofrecimiento de las viviendas de la Bolsa de Vivienda en Alquiler del Gobierno de La Rioja. También se establecen las Ayudas a Inquilinos: el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Vivienda han articulado diferentes medidas para conseguir que los inquilinos con rentas más bajas realicen un esfuerzo razonable a la hora del pago de las rentas del alquiler en viviendas libres o protegidas.

### 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

#### Situación actual:

Existe un porcentaje del 10%. Como se ha explicado, el planeamiento general tiene una forma de actuar prevista en relación a la vivienda de protección que es la siguiente: el planeamiento en la fecha de su aprobación, cumplía la ley del suelo donde exigía destinar al menos el 10% de las

viviendas a viviendas de régimen de protección oficial. Así, el Ayuntamiento tenía una política que ha dado muy buenos resultados: en cada actuación siempre la proporción de viviendas protegidas tenía que estar incluida con el edificio donde se encontraran las viviendas libres. De esta forma, la población con menos recursos convivía con las personas con mayores recursos.

## I ERA DIGITAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.

#### I 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

##### 9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

###### Situación actual:

Sí, en casi todos los proyectos iniciados y financiados con cargo a los fondos Next Generation EU, se incorpora la digitalización de forma transversal con actuaciones de mejora y eficiencia de los servicios, difusión y acceso, etc; como en el Plan de Sostenibilidad en Destinos Turísticos o en los proyectos solicitados como rehabilitación del convento de la Concepción con destino turístico y mejora de las instalaciones deportivas de la Molineta. El objetivo es conseguir rentabilizar mejor las actuales instalaciones, difundir turísticamente las distintas actividades, y además, ahorrar recursos como la energía y el agua consumida.

###### Situación prevista y compromisos a 2030:

Para el año 2030, se pretenden llevar a cabo los proyectos descritos y otras tantas actuaciones de digitalización en la gestión administrativa, la digitalización del servicio del agua con contadores de lectura digital y la gestión más eficiente de alumbrado, entre otras.

###### Observaciones:

Estas actuaciones y otras similares, además de hacer más rentables y sostenibles los servicios son un estupendo nicho de actividad que puede favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo que ayuden a fijar población.

##### 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

###### Situación actual:

Aunque en la actualidad Alfaro no forma aún parte de ninguna red de Smart Cities, es parte de su Plan de Acción Local, conseguir ser uno de los municipios que reciban el asesoramiento en esta materia por ser reconocido como Smart Rural, como ya lo han sido otros municipios como Ansó. Este interés pone en manifiesto el deseo de modernizar el municipio y la administración local de Alfaro como un posible motor del desarrollo sostenible.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

La participación dentro de proyectos como Smart Rural 21, proporcionaría al municipio asesoramiento por parte de expertos internacionales, así como formar parte de grupos de trabajo con ciudades de las mismas características en los que poder compartir conocimiento y experiencias. De esta manera se plantea la oportunidad de consolidar la imagen de la ciudad de Alfaro como una Smart City, con gran potencial de desarrollo en la implementación de medidas en todos sus ámbitos. El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de “Liderar y fomentar la innovación digital” para conseguir que Alfaro se convierta en una aldea inteligente o Smart City.

#### **| 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.**

##### 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

### Situación actual:

Actualmente, una de las debilidades detectadas en el municipio, es la brecha digital existente en diferentes sectores de la población, en concreto por parte de la gente mayor, poco familiarizada con las nuevas tecnologías y por parte de la población más vulnerable o en riesgo de pobreza y exclusión social, sin acceso a herramientas digitales adecuadas. También se da un insuficiente nivel de digitalización en sectores económicos en desarrollo como el turismo, en especial el relacionado con el vino y la naturaleza.

### Situación prevista y compromisos a 2030:

Se plantean los siguientes proyectos de cara a 2030: partenariado Smart Rural y la ejecución de todos los proyectos con actuaciones transversales de carácter digital.

### Observaciones:

Alfaro, lo mismo que ha sido el proyecto piloto de la Agenda Urbana Española, podría formar parte de la red de Ciudades Inteligentes. De hecho, podría ser un municipio que por su tamaño sea ejemplo para otros municipios pequeños que quieran participar, haciendo más accesible este tipo de mecanismos para transformar las ciudades. Aunque pudiera parecer un objeto desajustado a nuestro tamaño, existen fórmulas acomodadas a nuestra medida que pueden ser muy interesantes y fáciles de implantar.

##### 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

### Situación actual:

La transformación digital en la administración local se está produciendo de una forma continua y segura. De hecho, desde hace años, los procedimientos administrativos se tramitan digitalmente y generalmente se inician desde la propia solicitud realizada telemáticamente. Como ocurre en otros ámbitos, son las personas mayores y los sectores más vulnerables de la sociedad, los que sufren peor adaptación a estos medios.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Un propósito para el año 2030, sería implantar objetivos por resultados y el trabajo mediante indicadores de seguimiento y evaluación. Es decir, que nos permitan hacer un seguimiento preciso de los procedimientos de tal forma que se puedan impulsar con mayor eficacia y ser más ágiles.

#### Observaciones:

La transición digital, como cualquier otra transición, debe realizarse de forma constante pero continua. Solo así se obtendrán buenos resultados.

## **| INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.**

#### **| 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.**

##### 10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

#### Situación actual:

Si, la agilidad en la tramitación y aprobación de las ordenanzas municipales son una buena herramienta para acelerar los procedimientos.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

Mucha de la actual gestión municipal descansa en la vigilancia y cumplimiento de las ordenanzas municipales, debido a la competencia de las mismas. Tomando como ejemplo estas, sería deseable que en un futuro pudiera aligerarse el contenido del planeamiento urbanístico, haciendo de este un documento más estructurante y menos preciso, de tal forma que sean las ordenanzas municipales las que concreten las determinaciones pormenorizadas.

#### Observaciones:

Una planificación estratégica puede ser una buena alternativa al planeamiento urbanístico actual, de forma que justifique los cambios del Plan General de una forma más ágil y eficaz a la hora de acomodarse a las iniciativas públicas y privadas del cada momento.

##### 10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

#### Situación actual:

Sí. El Plan General Municipal de Alfaro fue aprobado en 2003 y en consecuencia es anterior a 2008. Así, nuestro planeamiento responde a una legislación -estatal y autonómica-, anterior al

actual modelo urbano basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental. El actual Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, es consecuencia del nuevo paradigma urbano iniciado en la legislación estatal con la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo y el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo. Nuestro Plan General tiene sectores suficientes para que Alfaro se pueda desarrollar sin problema y en principio no tiene ningún problema serio de compatibilizar el planeamiento con este planteamiento estratégico que propone el Plan de Acción de la Agenda Urbana española.

#### Situación prevista y compromisos a 2030:

En consecuencia, una adaptación de nuestro planeamiento a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, es correcta; pero lo deseable sería que esta la ley autonómica fuera revisada conforme lo han hecho otras comunidades autónomas y nuestro planeamiento no fuera adaptado, sino revisado. En la actualidad, la ley del suelo riojana es de las más antiguas de todas las legislaciones del suelo autonómicas. Se debería actuar en cuestiones como por ejemplo, la presencia del río, el río Alhama y todos los accidentes geográficos y resistencias naturales no tienen la presencia suficiente o la presencia que merecen en el plan general.

#### Observaciones:

Nuestro Plan General se ha visto condicionado por la presencia de las infraestructuras ejecutadas por el hombre más que por las persistencias naturales. Sería recomendable que futuras revisiones del Plan General diera más importancia al río Alhama, a la topografía generada por el Monte de la Plana, a la identificación de zonas de interés vegetal que pertenezcan al patrimonio natural que se encuentran dentro del suelo urbano y que no dieran tantísima importancia a las infraestructuras como por ejemplo; la variante de la Nacional 232 o las vías del tren.

### **| 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.**

#### 10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

#### Situación actual:

Sí, Alfaro dispone de presupuestos participativos como una buena fórmula de participación abierta a todos los ciudadanos, organizados o no en asociaciones; como motor del debate sobre los intereses generales de la ciudadanía y no sobre intereses particulares; y un permanente control de los resultados. Así, mediante un proceso abierto por el cual los vecinos y vecinas pueden realizar sus propuestas sobre cómo emplear una parte del presupuesto municipal. A esto se le suma el propio proceso participativo del Plan de Acción Local de Alfaro, que mediante talleres temáticos y dinamizados, permitió su aprobación con un gran consenso, pues fue aprobado por mayoría absoluta.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Sería deseable que se continúen los presupuestos participativos y que las actualizaciones sucesivas del Plan de Acción Local sean acompañadas con procesos participativos.

Observaciones:

Los procesos participativos permiten compartir y convenir la prioridad y oportunidad de unas actuaciones sobre otras y no tanto la bondad estas, puesto que normalmente lo propuesto siempre es conveniente y razonable.

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?Situación actual:

Si, el Ayuntamiento de Alfaro, de forma sistemática, comparte en la plataforma autonómica (SIU), la documentación de su planeamiento, sus planes de desarrollo, sus estudios de detalle; etc. La Rioja es una comunidad que sí que gestiona bien toda esta información, de tal forma que es accesible a cualquier ciudadano desde cualquier lugar y en cualquier momento. En este sentido, el Ayuntamiento de Alfaro lleva de forma sistemática ejecutando planes de digitalización del sistema GIS, referenciando con información numérica sus redes de abastecimiento, saneamiento, arbolado, alumbrado, telecomunicaciones e incluso ha extendido este tipo de información para las elevaciones de riego en el suelo no urbanizable. De esta forma, podemos afirmar que Alfaro es pionera en incorporar las redes en sistema GIS y utilizar plataformas actuales como MyMaps, de forma que cualquier ciudadano puede consultar toda esta información.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Se debe concluir la digitalización de las elevaciones de agua de riego del monte Yerga.

Observaciones:

Es justo señalar que en Alfaro, se ha desarrollado tanto esta digitalización por su nefasta situación en relación a las numerosas averías de la red de agua potable, provocado por el desnivel tan grande existente en el caso urbano como consecuencia de su topografía.

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?Situación actual:

No existen esos mecanismos. Futuras revisiones del Plan General o incluso decisiones del propio Plan de Acción Local que afectan a la ordenación tanto de la ciudad como del territorio, deben de seguir incorporando procesos participativos en la línea de mejora de la calidad y atender a todas las sensibilidades de la población.

Situación prevista y compromisos a 2030:

Sería deseable una mayor coordinación vertical y horizontal entre departamentos, de tal forma que las decisiones y procedimientos fueran más ágiles.

Observaciones:

Por el tamaño del municipio y del Ayuntamiento esta mejor gobernanza multinivel es posible y muy deseable.

**| 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.**10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?Situación actual:

Debido a que Alfaro tiene una población inferior a 20.000 habitantes, tradicionalmente no ha podido acceder a los fondos europeos destinados a la intervención en las ciudades. En la estructura de los fondos europeos ordinarios del presente período (2021-2027), existirá la posibilidad de acudir a distintas convocatorias en grupos de municipios pequeños siempre que al menos uno de ellos supere los 10.000 habitantes. Por este motivo para Alfaro es una prioridad aumentar la población y superar este umbral.

Situación prevista y compromisos a 2030:

En las actuales circunstancias, para Alfaro, gestionar correctamente los fondos Next Generation EU, es una prioridad.

Observaciones:

En tanto no se supere el umbral de 10.000 habitantes, para Alfaro los fondos Next Generation EU, son una oportunidad para obtener financiación y realizar inversiones que de otra forma no son posibles.

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?Situación actual:

En la actualidad, con muy pocos recursos, se ha conseguido impulsar el Plan de Acción Local. En un primer momento con personal de primer empleo y después con las ayudas recibidas en la convocatoria de proyectos piloto para la redacción de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española.

Situación prevista y compromisos a 2030:

El objetivo es tener los recursos técnicos que permitan disponer de una oficina estratégica.

**Observaciones:**

Alfaro, en estos momentos, se encuentra en muy buena posición para afrontar su futuro. El reto sería mantener esta inercia y no desaprovechar las oportunidades que la Agenda Urbana ha traído.

**| 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.****10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?****Situación actual:**

Directamente no, pero la propia página del Plan de Acción de Alfaro, a través de su web, permite la difusión y participación. Precisamente, este observatorio de indicadores de seguimiento y evaluación, nos brindan la posibilidad de realizar el seguimiento de la evolución del Plan de Acción.

**Situación prevista y compromisos a 2030:**

Como ya se ha indicado, se deberá actualizar el Plan de Acción y acompañarlo de procesos participativos que sean necesarios para garantizar los mejores resultados.

**Observaciones:**

Se propone utilizar la página web del Plan de Acción de Alfaro, como un instrumento para seguir cargando las noticias, actualizando e incorporar acciones y fomentar la participación que sea necesaria.

**10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.****Situación actual:**

En Alfaro se ha solicitado desde el primer momento la colaboración de los agentes locales implicados en el diseño de su Plan de Acción, poniendo en marcha un proceso de información y participación. Para ello se han llevado a cabo entrevistas telefónicas personalizadas, talleres participativos, y grupos de discusión virtual, siendo un éxito rotundo.

**Situación prevista y compromisos a 2030:**

La idea sería replicar esto responsablemente, porque la experiencia ha sido muy beneficiosa, ha sido muy gratificante y ha dado muy buenos resultados.

**Observaciones:**

Tiene que convivir el desarrollo del Plan de Acción Local, con su actualización, acompañada de participación. Una frecuencia aconsejable sería una actualización con, cada legislatura, cada cuatro años.